



REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Quito, 07 de abril de 2017

Señor: Andrés Eguiguren
**Gerente del Proyecto de
Modernización Integral del RPDMQ
Administrador del Contrato 019-2014
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DMQ**

Al Eguiguren
7/04/2017
15h30

En su despacho.-

En atención al Memorando No. -RPDMQ DESPACHO-2017-041, de fecha 29 de marzo del 2007, referente al nombramiento de miembros de la Comisión de recepción parcial correspondiente la entregable E.81 (Informe de Soporte Técnico Registral), del Contrato Complementario al instrumento No. 019-2014 (Contrato No. 003-2016), para modernizar de manera integral el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, manifestamos lo siguiente:

De conformidad con lo que consta del Contrato Complementario No. 019-2014 (Contrato No. 003-2016), para que se considere que estamos en una etapa de Producción en relación al Sistema Informático que debe proporcionar el Consorcio, se debe cumplir los cuatro puntos básicos constantes en el numeral 4.1 de la Cláusula Cuarta, que son:

- a. Que se encuentre en ejecución de pruebas Beta.
- b. Que se hayan aprobado los módulos del flujo registral (que inicia con la petición y la entrega de los productos registrales al Usuario)
- c. Que todos los actos registrales cumplan con la funcionalidad, conforme a la planificación acordada por las partes.
- d. Que se pueda crear folio real, y permita la actualización del mismo (cualquier acto o contrato ingresado por el ciudadano que afecte a dicho folio pueda ser inscrito en el mismo), así como también poder emitir las certificaciones inherentes al mismo.

Luego del análisis y pruebas beta realizadas en el sistema informático SIREL, por parte del área de inscripciones; y, el área de certificaciones (en creación de folio real únicamente), se determina que aún existen observaciones aceptadas por el Consorcio, que no han sido solucionadas; tanto en la creación del folio real; así como, en la

inscripción de actos y contratos; lo que impide realizar una prueba de flujo completo de todos los actos registrales. (Ver anexos).

En relación al área de certificaciones, mencionamos que las pruebas correspondientes a la emisión de certificados, aún no se las ha realizado, por lo que no se puede emitir ningún informe al respecto.

Se aclara que el plazo para el entregable E.81 "Informe de Soporte Técnico Registral", de acuerdo a la CLAÚSULA SEXTA, del contrato complementario, se estableció en 90 días a partir de la suscripción, lo cual no se ha dado cumplimiento.

Por lo expuesto, la Comisión de recepción parcial correspondiente la entregable E.81 "Informe de Soporte Técnico Registral", no acepta el entregable, hasta que se solventen, las observaciones y recomendaciones planteadas; con la finalidad de que las pruebas beta se las realice en ciclo para la consecución del fin principal.

Además se recomienda al Administrador del Contrato que se insista en el Acompañamiento y Soporte Técnico por parte del Consorcio, una vez que el sistema informático SIREL, sea puesto en ambiente de Producción.



Iveth Rocío Flores Soriano

MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE RECEPCIÓN PARCIAL DEL ENTREGABLE E.81 DEL CONTRATO COMPLEMENTARIO No. 003-2016 REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DMQ.



Rubén Alejandro Endara Gallardo

MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE RECEPCIÓN PARCIAL DEL ENTREGABLE E.81 DEL CONTRATO COMPLEMENTARIO No. 003-2016 REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DMQ.



**LEVANTAMIENTO DE ERRORES
O NUEVOS REQUERIMIENTOS
PRUEBAS BETA
SISTEMA REGISTRAL**

Fecha: /03/2017	Número Guion: SG	<input checked="" type="checkbox"/> Error	Número → 024
		<input type="checkbox"/> Nuevo Requerimiento	Número →

Funcionario RPDMQ Nombre: DAVID SALAZAR Cargo: Certificador Área: Certificaciones	Módulo Sistema Registral: <input type="checkbox"/> Usuarios <input type="checkbox"/> Sede <input type="checkbox"/> Recepción <input type="checkbox"/> Digitalización <input type="checkbox"/> Inscripciones <input type="checkbox"/> Suspensas <input type="checkbox"/> Firma Electrónica <input checked="" type="checkbox"/> Matriz de folio real <input type="checkbox"/> Matriz de folio personal <input type="checkbox"/> Buscadores <input type="checkbox"/> Reportes <input type="checkbox"/> Parametrización	Sub-Módulo Sistema Registral: Creación de folio Funcionalidad Sistema Registral: Matriz de folio real
---	--	---

Nombre Técnico Consorcio: Armando Arellano

Descripción Breve: petición de certificado de gravámenes

Descripción Detallada:
 Al momento de llenar la petición de certificado de gravámenes de propiedad ORDINARIA se verifica que no cumple con los requisitos obligatorios y tampoco los no obligatorios, además no está acorde al modelo entregado.

Firma Funcionario RPDMQ:

Firma Técnico Consorcio

Fecha: 03/03/2017

Alc. Municipal



LEVANTAMIENTO DE ERRORES
O NUEVOS REQUERIMIENTOS
PRUEBAS BETA
SISTEMA REGISTRAL

Fecha: 30/03/2017

Número Guion:
SG

Error
 Nuevo Requerimiento

Número → 026
Número →

Funcionario RPDMQ Nombre: Iveth Flores Cargo: Certificador Área: Certificaciones	Módulo Sistema Registral: <input type="checkbox"/> Usuarios <input type="checkbox"/> Sede <input type="checkbox"/> Recepción <input type="checkbox"/> Digitalización <input type="checkbox"/> Inscripciones <input type="checkbox"/> Suspensas <input type="checkbox"/> Firma Electrónica <input checked="" type="checkbox"/> Matriz de folio real <input type="checkbox"/> Matriz de folio personal <input type="checkbox"/> Buscadores <input type="checkbox"/> Reportes <input type="checkbox"/> Parametrización	Sub-Módulo Sistema Registral: Traslados de gestor Funcionalidad Sistema Registral: Matriz de folio real
---	---	--

Nombre Técnico Consorcio: Armando Arellano

Descripción Breve: Listado de actos para gravámenes judiciales, notariales, prohibiciones y limitaciones al dominio.

Descripción Detallada:

Debe existir un detalle de los actos correctos por cada tipo de gravamen ya sea, notarial, judicial, o se trate de prohibiciones o limitaciones al dominio.- Ej: Actualmente un embargo lo puedo cargar únicamente en gravámenes notariales cuando este acto debe encasillarse en prohibiciones y limitaciones al dominio.



Firma Funcionario RPDMQ:

Firma Técnico Consorcio

No está solucionado aún 07/04/2017 a las 11:44

MEB

**LEVANTAMIENTO DE ERRORES
O NUEVOS REQUERIMIENTOS
PRUEBAS BETA
SISTEMA REGISTRAL**

Fecha: 07/04/2017Número Guion:
SG

-
- Error
-
-
- Nuevo Requerimiento

Número → 28

Número →

Funcionario RPDMQ

Nombre: Iveth Flores

Cargo: Certificador

Área: Certificaciones

Módulo Sistema Registral:

- | | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> Usuarios | <input type="checkbox"/> Peticiones |
| <input type="checkbox"/> Sede | <input type="checkbox"/> Caja |
| <input type="checkbox"/> Recepción | <input type="checkbox"/> Marginación |
| <input type="checkbox"/> Digitalización | <input type="checkbox"/> Asignación |
| <input type="checkbox"/> Inscripciones | <input type="checkbox"/> Certificaciones |
| <input type="checkbox"/> Suspensas | <input type="checkbox"/> Negativas |
| <input type="checkbox"/> Firma Electrónica | |
| <input checked="" type="checkbox"/> Matriz de folio real | |
| <input type="checkbox"/> Matriz de folio personal | |
| <input type="checkbox"/> Buscadores | |
| <input type="checkbox"/> Reportes | |
| <input type="checkbox"/> Parametrización | |

Sub-Módulo Sistema Registral:

Traslados de gestor

Funcionalidad Sistema Registral:

Matriz de folio real

Nombre Técnico Consorcio: Armando Arellano

Descripción Breve: Rectificabilidad de Antecedentes

Descripción Detallada:

Cuando se realiza la rectificabilidad de los antecedentes; y, anteriormente se ingresaron los datos correspondientes a representación, la mitad del texto se cambia a la casilla correspondiente a cédula del cónyuge.

COMPARECIENTE: NATURAL	TIPO COMPARECIENTE: COMPRADOR	ESTADO CIVIL: CASADO
CÉDULA: 1711622116	NOMBRES: CONSUELO MARIBEL	APELLIDOS: RODRIGUEZ MARROQUIN
DOMICILIO: EN CALIDAD DE APODERADO		
CÉDULA CONYUGUE: 1712741659	NOMBRES CONYUGUE: OSHUAL RENE	APELLIDOS CONYUGUE: MONCAYO TOLEDO
DOMICILIO CONYUGUE: QUITO		
REPRESENTACIÓN: REPRESENTADO POR JOSÉ CAMPAÑA		
PORCENTAJE: 100.00	TIPO DERECHO: PROPIEDAD PLENA	
	PROPIEDAD PLENA	

Firma Funcionario RPDMQ:

Firma Técnico Consorcio

